

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 20 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, por el que se señala fecha para levantamiento de las actas previas a la ocupación en los expedientes de expropiación forzosa que se citan.

La Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ordenó el 7 de febrero de 2020, la iniciación del siguiente expediente de expropiación forzosa para la ejecución de las obras que se relacionan:

FECHA APROBACIÓN PROYECTO	DENOMINACIÓN
5 de noviembre de 2019	Resolución de 5 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se acuerda la Aprobación Definitiva del Proyecto de Urbanización del Área Logística de Antequera (Málaga). 1.ª Fase

Por Orden de 22 de marzo de 2012 se inició procedimiento para la declaración de Interés Autonómico del Área Logística de Antequera, procedimiento que culminó el 24 de febrero de 2015 con el Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprobaba el Proyecto de Actuación del Área Logística de Antequera y se declaraba de interés autonómico (BOJA núm. 85, de 6 de mayo).

A tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la aprobación por la Administración de la Junta de Andalucía de los estudios, proyectos y planes relativos a las actuaciones objeto de la declaración de interés autonómico tendrá entre sus efectos la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación a los efectos de la expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su ejecución.

La Resolución de 7 de febrero de 2020, por la que se ordena el inicio del expediente expropiatorio prevé expresamente que «los terrenos expropiados se incorporarán al patrimonio de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, que será la entidad beneficiaria de la expropiación».

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une a este anuncio como anexos, para que comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Antequera en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas y trasladarse al terreno si fuese necesario.

En caso de ser varios propietarios, deberá el representante, interesado al que hayan designado, o destinatario figurante en primer término, comunicar al resto de los titulares la presente citación, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, provistos de mascarilla y bolígrafo propio, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y/o Notario, aportando original y copia de los siguientes documentos:

- Nota Simple Registral actualizada.
- Documento Nacional de Identidad.

00175475

- Poder de representación, en su caso.
- En caso de fallecimiento, además, testamento o declaración de herederos, aceptación de herencia y modelos 650 y 660 de liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2 (29007-Málaga).

Se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015 y en el apartado 2.º del artículo 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 20 de julio de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

ANEXO I: ACCESO ÁREA LOGÍSTICA

NÚM. FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR/ES	USO	SUPERFICIE EXPROPIADA	FECHA	HORA
2	70	9006	Ayuntamiento de Antequera		1.530 m ²	22/09/20	10:00
3	70	7	Herederos de Manuel Pérez Sánchez	Labor o labradío seco	7.949 m ²	22/09/20	10:15
4	70	5	Carmelo Rojas Tapia	Labor o labradío seco	68.763 m ²	22/09/20	10:45
5	70	20	José Porras Sánchez	Labor o labradío seco	563 m ²	22/09/20	11:15
6	56	26	José Manuel Luque Blanco M.ª Ángeles Blanco Carreira Juan Carlos Luque Blanco M.ª Ángels Luque Blanco	Labor regadío	362 m ²	22/09/20	11:45
7	56	25	Carmelo Rojas Tapia	Secano	37.740 m ²	22/09/20	12:15
8	70	4	Puerto Seco de Antequera, SL	Labor o labor regadío	1.152 m ²	23/09/20	10:00

ANEXO II: AMPLIACIÓN SECTOR 1

NÚM. FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR/ES	USO	SUPERFICIE EXPROPIADA	SERVIDUMBRE DE PASO	OCUPACIÓN TEMPORAL	FECHA	HORA
1	69	11	Puerto Seco de Antequera, SL	Labor o labor seco	10.277 m ²			23/09/20	10:30
29	69	6	Puerto Seco de Antequera, SL	Labor o labradío regadío	90 m ²	14.368 m ²	1.200 m ²	23/09/20	11:00
30	69	6031	ADIF	Vía férrea	119 m ²			23/09/20	11:30
31	69	76	José Luis Navarro Casero	Labor o labradío regadío	197 m ²			23/09/20	12:00

ANEXO III: AMPLIACIÓN SECTOR 5

NÚM. FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR/ES	USO	SUPERFICIE EXPROPIADA	SERVIDUMBRE DE PASO	OCUPACIÓN TEMPORAL	FECHA	HORA
9	69	9014	Junta de Andalucía			390 m ²		23/09/20	12:30
10	69	75	José León González	Labor o labradío regadío	858 m ²			23/09/20	12:45

00175475

NÚM. FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR/ES	USO	SUPERFICIE EXPROPIADA	SERVIDUMBRE DE PASO	OCUPACIÓN TEMPORAL	FECHA	HORA
11	69	77	Agustín Partal Navarro	Labor o labradío regadío		43 m ²		24/09/20	10:00
12	71	9005	Junta de Andalucía			231 m ²		24/09/20	10:30
13	71	17	Agustín Partal Navarro	Labor o labradío regadío		671 m ²		24/09/20	10:45
14	71	27	José Jesús Salcedo Alarcón	Olivar regadío		605 m ²		24/09/20	11:15
15	71	35	Herederos de José Pérez Varo	Olivar seco		349 m ²		24/09/20	11:45
16	71	43	Manuel M. ^a Fernández Gutiérrez	Olivar regadío		161 m ²		24/09/20	12:15
17	71	63	Herederos de José M. ^a Espinosa Moreno	Olivos seco, encinar, matorral		1.978 m ²		29/09/20	10:00
18	71	8	Herederos de José M. ^a Espinosa Moreno	Olivos seco, encinar, labradío seco, matorral	1.277 m ²	1.146 m ²		29/09/20	10:30
19	71	9031	Junta de Andalucía			2.636 m ²		29/09/20	11:00
20	71	9032	Junta de Andalucía			170 m ²		29/09/20	11:00
21	71	9030	Ministerio de Fomento			47 m ²		29/09/20	11:15
22	71	41	Herederos de José Pérez Varo	Improductivo		118 m ²		29/09/20	11:45
23	69	110	Eduardo Casasola Orejuela	Labor o labradío regadío	671 m ²			29/09/20	12:15
25	69	104	Eduardo Ruiz Cortés	Labor o labradío regadío	3.959 m ²			30/09/20	10:00
26	69	105	Manuel Francisco Caro Ruíz	Labor o labradío regadío	403 m ²			30/09/20	10:30
27	69	100	José M. ^a Melero Conejo Ministerio de Fomento	Labor o labradío regadío	3.593 m ²			30/09/20	11:00
28	69	89	Antonia Conejo Hidalgo Ministerio de Fomento	Labor o labradío regadío	1.815 m ²			30/09/20	11:30